



Nueve congresos locales han aprobado reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Nueve Congresos estatales aprobaron la reforma llamada de supremacía constitucional impulsada por Morena y aliados que establece la inimpugnabilidad de cambios a la Carta Magna.

Y una de las preguntas que queda es ¿la leyeron?, ¿la revisaron?, ¿la discutieron? Pues eso no se sabe, lo que sí queda claro es que la votaron.

Se requiere el aval de 17 congresos, pero bueno, con la aplanadora que está en curso esto se da por sentado que será literalmente un trámite.

La **Cámara de Diputados** sesionará este jueves 31 de octubre para recibir las aprobaciones de los congresos y proceder con la declaración de constitucionalidad.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wXeyS1hAb0Dm8B-3?e=xvlatb